



**Anexo a la Programación Didáctica del curso 2019/20**

Departamento	ORIENTACIÓN
Materia /Módulo	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
Nivel educativo	BIOLOGÍA 1º ESO , ( ACS , NIVEL 2º PRIMARIA) CIENCIAS NATURALES
Marco normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.</li> <li>- La Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz</li> <li>- La Circular de 2 de abril de 2020 de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces</li> <li>- La Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020</li> <li>- La Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial.</li> </ul>
Vigencia	De acuerdo con la Instrucción de 23 de abril de 2020, el presente anexo tendrá vigencia durante el tercer trimestre del curso escolar 2019/2020, incluso de producirse la reanudación de la actividad educativa presencial, si así pudiera determinarse en el marco de las directrices de las autoridades sanitarias.





## 1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS (ESO, BACHILLERATO) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (FP)

### 1.1. Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas que NO se desarrollarán en el tercer trimestre y que se proponen para su inclusión en la programación del nivel educativo superior, para desarrollar durante el curso 2020/21:

#### 1.1.1. UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PREVIAMENTE PROGRAMADAS DECIENCIAS NATURALES QUE NO SE HAN PODIDO IMPARTIR EN EL TERCER TRIMESTRE, POR SITUACIÓN DE ESTADO DE ALERTA, COVIT 19. ACS DE 1º ESO, A NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR 2º PRIMARIA.

Unidad 5: Investigamos la materia

Unidad 6: Avanzamos con la tecnología

#### 1.1.2. UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS QUE VAN A SER IMPARTIDAS AL ALUMNADO EN EL TERCER TRIMESTRE SEGÚN LAS INSTRUCCIONES, ALUMNOS QUE TIENEN PENDIENTES MÁS DE TRES ESTÁNDARES BÁSICOS EN LA MATERIA DE ACS, CIENCIAS NATURALES EN LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN. DOS ALUMNOS QUE TIENEN PENDIENTES MÁS DE TRES ESTÁNDARES BÁSICOS DE LOS CONTENIDOS DE CIENCIAS NATURALES, PROPUESTOS PARA LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN, LOS DOS PRESENTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ACS. CIENCIAS NATURALES DE 2º DE PRIMARIA (UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS QUE VAN A SER IMPARTIDAS EN EL TERCER TRIMESTRE PARA SU RECUPERACIÓN, ESTADO DE ALERTA COVIT19)

Unidad 1: ¡Cuántos seres vivos!

Unidad 2: Somos Naturaleza

Unidad 3: Excursión al cuerpo humano

Unidad 4: La salud es lo primero

#### 1.1.3. LOS CONTENIDOS BÁSICOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS QUE NO HAN SIDO SUPERADOS POR DOS ALUMNOS (A.C.C Y J.R.O) DE SU ACS, CORRESPONDIENTES A LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN EN CIENCIAS NATURALES.

ACS DE BIOLOGÍA, CIENCIAS NATURALES DE 2º DE PRIMARIA (ESTÁNDARES PENDIENTES POR CADA UNA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS CORRESPONDIENTES A LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN, PARA ALUMNOS CON MÁS DE DOS ESTÁNDARES PENDIENTES EN LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN).

Unidad 1 : ¡Cuántos seres vivos!

Unidad 2: Somos Naturaleza

Unidad 3: Excursión al cuerpo humano

Unidad 4: La salud es lo primero





1.2. Estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación para FP) inicialmente programados que se desarrollarán en el tercer trimestre para el alumnado con la 1ª y 2ª evaluación aprobadas (o con un máximo de 3 estándares de aprendizaje básico (o criterios de evaluación para FP) pendientes de recuperación entre las dos primeras evaluaciones) y que sigue con regularidad la actividad docente no presencial.

### **1.2.1. Estándares de aprendizaje básicos que se impartirán**

Los dos alumnos que presentan ACS de 1º ESO, no avanzan materia en el tercer trimestre en la materia de CIENCIAS NATURALES, puesto que según las instrucciones al ser alumnos que tienen más de tres estándares de aprendizaje básicos pendientes en CIENCIAS NATURALES entre las dos primeras evaluaciones, tienen que recuperar los estándares básicos pendientes en la tercera evaluación y trabajan contenidos de las 1ª y 2ª evaluación y no contenidos de la tercera evaluación. (NO AVANZAN MATERIA).

### **1.2.2. Criterios de evaluación e Instrumentos de evaluación**

calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación final en esta evaluación.)

Los alumnos a los que repercute este anexo no avanzan materia correspondiente al tercer trimestre. Solo recuperan los contenidos pendientes de la primera y segunda evaluación.

### **1.3. Estándares de aprendizajes básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) no superados por el alumnado en la primera o segunda evaluación.**

#### **1.3.1. Correspondientes a la 1ª evaluación:**

¡CUÁNTOS SERES VIVOS!

- 1.1. Observa e identifica diferentes formas de vida y expone de manera forzada las diferencias entre seres vivos y objetos inertes.
- 1.2. Observa, utilizando diversas fuentes, distintas formas de vida, identificando y explicando de manera razonada, las diferencias entre seres vivos y objetos inertes.
- 1.3. Observa, identifica, nombra y clasifica animales y plantas de su entorno.
- 1.4. Observa, identifica, nombra y clasifica animales y plantas a través de imágenes.
- 1.5. Asocia y describe los rasgos físicos y pautas de comportamiento de algunas plantas con los entornos donde estas viven.
- 1.6. De manera guiada busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, saca conclusiones y comunica su experiencia, reflexionando acerca del proceso seguido y comunicándolo oralmente y por escrito con ayuda de imágenes.
- 1.7. Utiliza de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos, en la comunicación de forma oral y escrita para la presentación de resultados.
- 1.8. Trabaja de forma cooperativa, cuidando su seguridad, la de sus compañeros, las herramientas y los materiales.
- 1.9. De manera guiada realiza un proyecto y presenta un informe, utilizando soporte en papel y/o digital, sobre las plantas, recogiendo información de varias fuentes y comunicando oralmente las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos realizados según modelos

UNIDAD 2  
SOMOS NATURALEZA



STD.3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.

STD.4.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.

STD.4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. STD.

STD.5.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

STD.10.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.

STD.10.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.

STD.11.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.

STD.11.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.

STD.12.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

- (Descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega. Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias.)

**ACTIVIDADES QUE DEBE PRESENTAR 1º ORDENADAS, 2º LIMPIAS, 3º CON BUENA LETRA, 4º BIEN RESPONDIDAS Y NO INVENTADAS.**

CIENCIAS NATURALES

UNIDAD 1 PDF

UNIDAD 2 PDF

**PUEDE HACER TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES INTERACTIVA DE CADA ENLACE QUE LE ENVÍO EN EL OTRO DOCUMENTO SI TIENE INTERNET CON EL MÓVIL. Y PUEDE CONSULTAR LOS LIBROS DE TEXTO PARA PODER ESTUDIAR Y AYUDARLE A REALIZAR LAS ACTIVIDADES.**

La vía de comunicación con estos dos alumnos ha sido, ha sido a través de actividades impresas y mandadas en sobre cerrado a los alumnos, a través del policía tutor del ayuntamiento.

**Las actividades propuestas para la recuperación de la primera evaluación DE CIENCIAS NATURALES, SE ENTREGAN EL 29 de MAYO.**

El alumnado ha sido informado a través de formato impreso de los estándares que tienen pendientes, así como de las unidades a los que pertenecen. Mediante la entrega en mano por parte del policía tutor.





- (Criterios de calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación final en esta evaluación.)

- En Ciencias Naturales los criterios de calificación y los instrumentos serán: 1º las pruebas orales o escritas de cada unidad. 2º trabajo en clase, 3º interés y motivación, 4º lectura comprensiva.

Todo esto entraba en la programación desde el mes de octubre de 2019 actualmente con la situación de confinamiento ante el estado de alarma por Covit 19, los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación actuales para recuperar la materia de ciencias naturales, recogidos en este anexo son:

1º Las actividades que se mandan impresas para casa, de cada una de las unidades de la primera evaluación. 50% del peso de la calificación.

2º Las pruebas escritas enviadas impresas de cada una de las unidades didácticas. Representa el 40% del peso de la calificación.

3º El interés y motivación. Representa el 10% de la calificación para recuperar la 1ª evaluación. ( LIMPIEZA, ORDEN, ENTREGA EN FECHA, LETRA, RESPUESTAS ACORDES CON LOS CONTENIDOS)

El alumnado ha sido informado a través de formato impreso de los estándares que tienen pendientes, así como de las unidades a los que pertenecen. Mediante la entrega en mano por parte del policía tutor.

Las tareas serán entregadas en papel en el centro a jefatura de estudios y a su vez me las envían escaneadas por correo electrónico.

La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación una vez recuperadas o no.

El alumnado que no supere alguna de las dos evaluaciones de tal forma que no alcance la media aritmética para superar la materia al menos con 5 puntos, tendrá la posibilidad de superar en la recuperación de la primera quincena de junio y si no es así en septiembre.

### **1.3.2. Correspondientes a la 2ª evaluación:**

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad que se estimen necesarias.

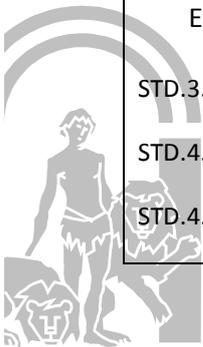
#### UNIDAD 3

#### EXCURSIÓN AL CUERPO HUMANO

STD.3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.

STD.4.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.

STD.4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. STD.





STD.5.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.

STD.7.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.

STD.7.2. Identifica las principales características de los aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor y explica las principales funciones.

STD.8.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

## UNIDAD 4

### LA SALUD ES LO PRIMERO

STD.1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.

STD.3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos

STD.4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.

STD.4.5. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

STD.8.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

STD.8.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.

STD.8.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.

STD.8.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.

- (Descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega. Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias.)

**ACTIVIDADES QUE DEBE PRESENTAR 1º ORDENADAS, 2º LIMPIAS, 3º CON BUENA LETRA, 4º BIEN RESPONDIDAS Y NO INVENTADAS.**

## CIENCIAS NATURALES

UNIDAD 3 PDF

UNIDAD 4 PDF

**PUEDE HACER TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES INTERACTIVA DE CADA ENLACE QUE LE ENVÍO EN EL OTRO DOCUMENTO SI TIENE INTERNET CON EL MÓVIL.**





## **Y PUEDE CONSULTAR LOS LIBROS DE TEXTO PARA PODER ESTUDIAR Y AYUDARLE A REALIZAR LAS ACTIVIDADES.**

La vía de comunicación con estos dos alumnos ha sido, ha sido a través de actividades impresas y mandadas en sobre cerrado a los alumnos, a través del policía tutor del ayuntamiento.

### **Las actividades propuestas para la recuperación de la segunda evaluación de CIENCIAS NATURALES SE ENTREGAN EL 5 DE JUNIO.**

El alumnado ha sido informado a través de formato impreso de los estándares que tienen pendientes, así como de las unidades a los que pertenecen. Mediante la entrega en mano por parte del policía tutor.

Las tareas serán entregadas en papel en el centro a jefatura de estudios y a su vez me las envían escaneadas por correo electrónico.

- (Criterios de calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación final en esta evaluación.)

- En Ciencias Naturales los criterios de calificación y los instrumentos serán: 1º las pruebas orales o escritas de cada unidad. 2º trabajo en clase, 3º interés y motivación, 4º lectura comprensiva.

Todo esto entraba en la programación desde el mes de octubre de 2019 actualmente con la situación de confinamiento ante el estado de alarma por Covit 19, los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación actuales para recuperar la materia de ciencias naturales, recogidos en este anexo son:

1º Las actividades que se mandan impresas para casa, de cada una de las unidades de la segunda evaluación. 50% del peso de la calificación.

2º Las pruebas escritas enviadas impresas de cada una de las unidades didácticas. Representa el 40% del peso de la calificación.

3º El interés y motivación. Representa el 10% de la calificación para recuperar la 2ª evaluación. ( LIMPIEZA, ORDEN, ENTREGA EN FECHA, LETRA, RESPUESTAS ACORDES CON LOS CONTENIDOS)

La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación una vez recuperadas o no.

El alumnado que no supere alguna de las dos evaluaciones de tal forma que no alcance la media aritmética para superar la materia al menos con 5 puntos, tendrá la posibilidad de superar en la recuperación de la primera quincena de junio y si no es así en septiembre.

1.3.3. Las pruebas de recuperación de los estándares de aprendizaje básicos no superados en la primera y segunda evaluación se realizarán entre los días 1 y 15 de junio de 2020.

**Pendiente de calendario de exámenes de recuperación de junio y septiembre.**





1.4. De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, para obtener la calificación de la evaluación ordinaria (final en CCFF), se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

1.4.1. Por otra parte:

- En el tercer trimestre, solo se impartirán y se evaluarán los estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) estipulados en la programación didáctica.
- En el tercer trimestre, la evaluación de los estándares de aprendizaje básicos no será eliminatoria. Es decir que se hará media de todos los estándares de aprendizaje básicos evaluados, independientemente de que algún estándar de aprendizaje básico no hay sido superado con una nota superior o igual al 5.

1.4.2. La calificación final ordinaria mínima, será el resultado de calcular la media entre la 1ª y 2ª evaluación, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación desarrollado en el 3er trimestre, siempre que esto último suponga un valor añadido, y siempre y cuando se hayan superado o recuperado todos los Estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) de la primera y segunda evaluación. Para obtener dicha media se aplicará la siguiente ponderación:

- 1ª evaluación: 50 %.
- 2ª evaluación: 50 %.

1.4.3. La calificación de las actividades evaluables que se desarrollen durante el tercer trimestre por el alumnado del apartado 1.2. tendrán una valoración de entre CERO y UN punto de la nota final.

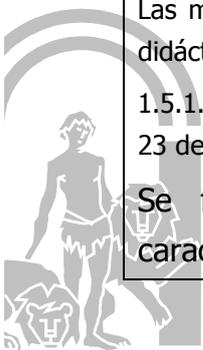
1.4.4. La calificación final de la materia será el resultado de sumar el apartado 1.4.2. (calificación final ordinaria mínima) y el apartado 1.4.3.). Sería el resultado de calcular la media entre la 1ª y la 2ª evaluación una vez recuperadas o no recuperadas. La tercera evaluación en el caso de estos alumnos no se puede tener en cuenta puesto que NO AVANZAN MATERIA DE LOS CONTENIDOS PROGRAMADOS, de la tercera evaluación. Actividades de recuperación de la primera y segunda evaluación RECUPERACIÓN.

1.5. Medidas concretas de atención a la diversidad del alumnado que se contemplan. Especialmente las referentes:

Las medidas de atención a la diversidad que se tienen en cuenta en la flexibilización de la propuesta didáctica.

1.5.1. Al alumnado con brecha digital, según instrucción tercera, apartado 2.b (de las Instrucciones de 23 de abril).

Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad, con el objetivo de





intentar paliar la desigualdad que pudiera haber provocado la existencia de una brecha digital, que en muchos casos, también es una brecha socioeducativa. Esta adecuación favorecerá el seguimiento del alumnado y especialmente del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

Es el caso específico de los dos alumnos que estamos flexibilizando el plan de apoyo.

- Se le envían las actividades de cada una de las unidades didácticas en formato papel impreso en sobre cerrado y son entregadas a través del policía tutor del ayuntamiento de Álora. Estas actividades le son recogidas a los 15 días y se le hace seguimiento una vez mandadas escaneadas al profesor de apoyo.

1.5.2. Al alumnado con n.e.e., según lo prescrito en el apartado 3.b) de la circular de 2 de abril 2020.

## b) Atención a la Diversidad .

Es el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado. Con el fin de dar respuesta a las necesidades del alumnado, a continuación se muestran una serie de indicaciones para adecuar la programación didáctica a la diversidad:

- Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos expresados en las programaciones didácticas señalando aquellos que se consideran mínimos.
- Priorizar los objetivos y los contenidos en base a su importancia para futuros aprendizajes, su funcionalidad y su aplicación práctica.
- Dar prioridad a los objetivos y los contenidos en función de la diversidad de las capacidades del alumnado.
- Prever la posibilidad de modificar la secuencia y temporalización de los objetivos y los contenidos para afianzar los aprendizajes y conseguir mayor grado de significación, atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Por tanto, mientras dure el periodo de suspensión de la actividad lectiva, lo expuesto anteriormente implica el diseño e implementación de diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.





- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana

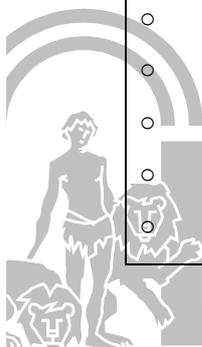
**Se ha tratado de flexibilizar la metodología de las actividades con actividades interactivas de las unidades didácticas integradas como complemento de las actividades de repaso, refuerzo y ampliación de cada contenido.**

## **2. Vías de comunicación y metodológicas “en línea” para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre.**

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial, la constituye la aplicación Séneca, junto con el correo electrónico, la plataforma Moodle, PASEN, y la página web del IES VALLE DEL SOL. No obstante, ante la situación de emergencia, se podrán adoptar vías metodológicas o plataformas alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

2.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

- Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes.
- Correo electrónico corporativo de la Junta de Andalucía “@juntadeandalucia.es”.
- Correo electrónico corporativo del IES VALLE DEL SOL “@iesvalledelsol.es”
- **Correo electrónico personal**
- Whatsapp personal
- Instagram
- Classroom
- Drive
- Epmodo
- Meet
- Hangout
- Blog / Web
- Canal Youtube
- Skype
- Telegram
- Pasen





<p>○ Otras (especificar)</p>
<p>2.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar). Otras (especificar):</p> <p><b><u>xEnvío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través del policía tutor.</u></b></p>
<p>○ Otras (especificar)</p>
<p><b>3. Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (pendientes)</b></p>
<p>De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, la calificación del programa para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes) previsto en la programación de esta materia, se regirá por los mismos criterios expuesto en los apartados anteriores.</p> <p>La segunda sesión de exámenes de recuperación de asignaturas pendientes de otros cursos se realizará entre el 25 y el 29 de mayo de 2020. Calculándose la nota final, haciendo media de las notas de la primera sesión y de la segunda sesión.</p>
<p><b>4. Convocatoria extraordinaria de septiembre (solo ESO y Bachillerato)</b></p>
<p>De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, el alumnado con calificación final de la materia (apdo. 1.4.3.) negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, el profesor o profesora de ésta, elaborará el informe previsto en la normativa sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. Este informe se referirá a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.</p>
<p><b>5. Convocatoria final junio (solo Ciclos Formativos)</b></p> <p><b>PLAN DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS -- ANEXO V) APDO. d)</b></p>
<p>Con carácter previo a la evaluación final, se emitirá un <u>informe individual</u> valorativo del trabajo realizado por el alumnado en el curso, que identifique los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes que no hayan podido adquirirse de manera adecuada, dada la situación de excepcionalidad, y un plan de consecución de estos, mediante las medidas planteadas a continuación u otras que pudieran considerarse con el mismo efecto.</p> <p>ESTE INFORME ES URGENTE, YA QUE EN 2º CURSOS SE CONSIDERAN FINALIZADAS LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN, Y EN LOS 1ºS CURSOS, IGUALMENTE, YA QUE SON LAS EVALUACIONES QUE TENDRÁN VALIDEZ PARA RECUPERAR. INCLUIR EL/LOS MEDIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SEGÚN CONTEXTO TELEMÁTICO DE DOCENCIA DE CADA ALUMNO/A</p>

